## CLUB NAUTICO EL PERELLO

## **CIRCULAR DE ABRIL 2013**

**Estimados Socios,** parece que por fin el tiempo empieza a estabilizarse después de varios meses de fuertes vientos y ya con la mar en calma tenemos que mirar hacia la bocana y asegurarnos de que mantenga un buen calado para toda la temporada de verano en la que no tenemos permiso para dragar..

Hemos terminado ya el pantalán 2 para embarcaciones de más de 30 pies (9 metros) consiguiendo un buen calado y mejorando la separación entre amarres al modificar los muertos y noráis. También esta semana concluirán los trabajos de dragado en pantalán 8 y gasolinera.

En lo referente a zona de varadero, teníamos problemas en la bajada por las vías del carro porta-barcos que se veía detenido, por lo que teníamos previsto sacarlo y reparar todo el conjunto, pero Vicentin el Contramaestre, ha revisado con marinería dichos elementos, encontrando un trozo de red, tubos y fango que cubrían las vías; Se ha dragado y ya funciona perfectamente todo el conjunto.

El mes próximo nos vamos a dedicar a la zona de la bocana y la zona protegida por las boyas a la derecha de la misma denominada "seco" y que recoge en primer lugar la entrada de la arena en caso de temporal.

Con la adecuación de los pantalanes 1,2 y 8 y el dragado, damos por terminada la temporada de invierno hasta el próximo otoño que seguiremos con el trabajo previsto de reparación de algunos tramos de los pantalanes 1 y 4 así como dragado del 4, 5 y posiblemente el 6 que están muy anegados de fango.

Durante la temporada de verano el trabajo de marinería estará dirigido DE FORMA PRIORITARIA en atender a los socios en todas las tareas de atraque, emisora, información y suministros.

En otro orden de cosas tenemos la filosofía de sacar el máximo rendimiento económico a nuestras instalaciones, estando abiertos a facilitar el varadero a embarcaciones externas para pintado y pequeñas reparaciones, así como amarres temporales fuera de temporada estival con precios competitivos y de esta forma cubrir en lo posible la disminución de ingresos por las bajas de nuestro club y evitar las derramas (SIEMPRE SIN PERJUDICAR DE NINGÚN MODO A LOS SOCIOS)

Aunque la grúa grande esta autorizada para subir embarcaciones de hasta 15 toneladas, se ha tomado la medida de limitarla a 10 t. con el fin de protegerla frente a los movimientos bruscos de subida o bajada donde los pesos se multiplican en los saltos rápidos.

Con respecto a los amarres, hemos tenido una época de cambios frecuentes, debido a que varios socios han cambiado de barco y aumentado de eslora de 6/7 metros a 8/9 y aunque la situación ya está bastante estabilizada, siempre estará supeditada a nuevos barcos y nuevos socios.

Gracias por vuestra atención.

El Comodoro Miguel Sancho